

HOYO DE MANZANARES**OFERTAS DE EMPLEO**

Se hace pública la parte dispositiva del decreto de Alcaldía 12/2010, de fecha 13 de enero, que dice:

Primero.—Publicar la relación de aprobados de las pruebas selectivas para la provisión por oposición libre de seis plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares por orden de puntuación y con la calificación definitiva obtenida. Es la siguiente:

Nombre	D.N.I.	Calificación definitiva
Roberto Martínez Parente	47488020-N	12,092
Alfonso Núñez Font	47220479-F	11,012
Iván Chocano Hernández	02271000-A	10,704
Rubén Pereira Santos	05289444-L	10,698
Daniel Guerrero Linares	47047951-W	10,648
Benjamín Elías de la Calle	47516893-C	10,278

Segundo.—Conceder el plazo de veinte días naturales para la presentación de la documentación a que se refiere la base 17 de las generales que rigen la convocatoria a los aspirantes que figuran en la relación anterior, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tercero.—Presentada la documentación, se procederá a su nombramiento como funcionario de carrera, con la indicación de que no podrán ser nombrados aquellos que no la presentasen en dicho plazo con la excepción de los casos previstos en el apartado 3 de la citada base 17.

Cuarto.—Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Quinto.—Dar traslado a los servicios de personal, intervención y tesorería para su conocimiento y efectos.

En Hoyo de Manzanares, a 13 de enero de 2010.—El alcalde, José Ramón Regueiras García.

(02/364/10)

LA CABRERA**PERSONAL**

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de la plantilla de personal de este Ayuntamiento por acuerdo de Pleno de 17 de noviembre de 2009, de conformidad con el artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de que no se presentaran alegaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

En La Cabrera, a 9 de diciembre de 2009.—El alcalde, Cristo Peinado González.

(03/1.338/10)

LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS**RÉGIMEN ECONÓMICO**

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2009, se adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar provisionalmente el expediente de modificación de créditos del presupuesto del ejercicio 2009, por lo que de conformidad con lo

establecido en los artículos 177 y 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone el expediente al público por el período de quince días contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en la Secretaría Municipal, en horario de oficina, a los efectos de ser examinado y de presentarse las alegaciones que contra el mismo se consideren oportunas.

Lozoyuela, a 30 de diciembre de 2009.—El alcalde, José Antonio Herranz Herranz.

(03/438/10)

MADARCOS**CONTRATACIÓN**

Aprobada por el Pleno de la Asamblea Vecinal, de fecha 13 de diciembre de 2009, la adjudicación definitiva del proyecto de señalización del casco urbano de Madarcos a la empresa "Lasercor, Sociedad Limitada", con cédula de identificación fiscal número B-82597287, por un importe de 21.538,03 euros, y de conformidad con el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madarcos, a 29 de diciembre de 2009.—El alcalde, Juan Carlos García Parrabera.

(02/92/10)

MAJADAHONDA**CONTRATACIÓN**

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Ayuntamiento de Majadahonda.
 - Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - Número de expediente: 116/09.
- Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: contrato de servicios de desratización, desinsectación y desinfección del municipio de Majadahonda.
 - Lugar de ejecución: en los centros y dependencias enumerados en el pliego de prescripciones técnicas.
 - Plazo de ejecución: la vigencia del contrato será de cuatro años, contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato, prorrogable por otros dos.
- Tramitación y procedimiento:
 - Tramitación: ordinaria.
 - Procedimiento: abierto.
- Presupuesto base de licitación: importe total, 96.000 euros (sin impuesto sobre el valor añadido).
- Garantías: provisional, 2 por 100 del presupuesto base de licitación.
- Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Majadahonda (Servicios de Contratación).
Página web institucional: www.majadahonda.org
 - Domicilio: plaza Mayor, número 3.
 - Localidad y código postal: 28220 Majadahonda (Madrid).
 - Teléfono: 916 349 100, extensión 9722.
 - Fax: 916 349 480.
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- Requisitos específicos del contratista (solventía económica y financiera y solventía técnica y profesional): lo establecido en la cláusula VI de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - Fecha límite de la presentación: quince días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.